

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8204** AXON TIME, S.L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios

Por decisión del Administrador único de la Sociedad AXON TIME, S.L. (en adelante, la "Sociedad"), se convoca a los socios de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Consell de Cent, número 42, de Barcelona, en fecha de 12 de septiembre de 2016, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, en fecha 13 de septiembre de 2016, a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, para decidir sobre el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2015.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo por el Órgano de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2015.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, Lectura y, en su caso, Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de la Junta General.

Segundo.- Acordar la creación de una página web corporativa.

Tercero.- Delegación de facultades.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su defecto, de Interventores para que procedan a su aprobación.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste en virtud del artículo 272.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, y a partir de la presente convocatoria, las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015. Se informa además a los socios de su derecho a examinar en el domicilio social,

desde el momento de la publicación de la presente convocatoria, las propuestas de modificación de Estatutos Sociales y el texto íntegro de la modificación propuesta. Asimismo, se informa a los socios de su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos, todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 12 de agosto de 2016.- El Administrador único, don Oriol Xalabarder Anglís, en representación de la sociedad Nexus Energía, S.A.

ID: A160059536-1